

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Cuatro, Gante

11 de noviembre de 2015

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE MANUEL BALLESTEROS LOPEZ.- Diputados, nos reunimos en este Recinto Legislativo con el propósito de llevar a cabo la primera sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Ruego al Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.- Con todo gusto señor Presidente.

Buenas tardes compañeras y compañeros diputados y a nuestros invitados también bienvenidos y buenas tardes.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar la lista de asistencia.

Diputado José Manuel Ballesteros López, presente.

Diputada Dunia Ludlow Deloya.

Diputado Raúl Flores, de la voz.

Diputado Gabriel Corchado Acevedo, presente.

Diputado José Manuel Delgadillo Moreno, presente.

Dos integrantes del grupo parlamentario MORENA que no se encuentran en este salón.

La diputada Dunia está por llegar.

Diputado Presidente, tenemos cuatro diputados presentes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que existe el quórum legal, siendo las 13:24 horas del día 11 de noviembre del 2015 se declara abierta la primera sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Solicito al señor Secretario de cuenta el orden del día y consulte a los integrantes si es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia vamos a dar lectura a la orden del día.

Orden del día de la primera sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2015.

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.

4.- Comunicaciones de la Mesa Directiva a la Comisión en su caso.

5.- Análisis, discusión y aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXXVII del Artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y se reforma el Artículo 4º del Reglamento Interior de Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para crear la Comisión Ordinaria de Atención y Desarrollo de la Niñez, presentada por el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6.- Análisis y discusión y aprobación de la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos de la Asamblea Legislativa del

Distrito Federal, para crear la Comisión Ordinaria de la Diversidad Sexual, presentada por el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7.- Presentación de pronunciamientos, avisos y propuestas.

8.- Asuntos generales.

Por instrucciones del diputado Presidente procedo a preguntar a los integrantes de esta Comisión si están de acuerdo con la aprobación del orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad la orden del día, señor Presidente. Cumplida su indicación.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. Le pido proceder al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto diputado Presidente. El siguiente punto de la orden del día es el número uno que corresponde a la aprobación del acta de la sesión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. Le solicito de cuenta a los integrantes de esta Comisión del acta de la sesión anterior referente a la instalación de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, la cual ha sido distribuida por lo cual por economía parlamentaria solicito a la Secretaría se ponga a votación la dispensa de la lectura de la misma y su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto. Por instrucciones de la Presidencia en este acto procedo preguntar a los diputados integrantes de esta Comisión si están de acuerdo en la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior correspondiente a la instalación de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, y la aprobación de la misma.

Las y los diputados que estén por la afirmativa, les pido manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior sobre la instalación de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Cumplida su instrucción señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. Le pido proceder con el siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto diputado Presidente. En virtud de que la orden del día señalada en el punto número dos de la misma ya ha sido aprobada, el siguiente punto de la orden del día es el marcado con el número tres y corresponde a la consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Solicito al diputado Secretario ponga a consideración de los integrantes de esta comisión de la *versión estenográfica* de la sesión de instalación de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de esta VII Legislatura, misma que se encuentra en las carpetas que les fue distribuida.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputado Presidente y para la versión estenográfica también dar constancia de la incorporación de la diputada Dunia Ludlow Deloya a este pleno.

Por instrucciones de la Presidencia se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión la versión estenográfica de la sesión de anterior de instalación, celebrada el día 6 de noviembre del año en curso. Los diputados que estén a favor de la aprobación de la misma, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, se aprueba por unanimidad de votos. Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Le pido proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el siguiente punto del orden del día es el manejado con el numeral 4 que corresponde a las comunicaciones de la Mesa Directiva a la Comisión en su caso.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. A efecto de desahogar este punto del orden del día, le informo que esta Presidencia no ha recibido ningún comunicado de parte de la Mesa Directiva, sin embargo pregunto a la Secretaría si es de su conocimiento la existencia de algún comunicado al cual tenga que darse lectura.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que tampoco ha recibido comunicado alguno por parte de la Mesa Directiva.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Le pido proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputado Presidente. El siguiente punto del orden del día, corresponde al número 5 y es el referente al análisis, discusión y aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXXVII al artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y se reforma el artículo 4 del reglamento Interior de Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para crear la Comisión ordinaria de Atención al Desarrollo de la Niñez, presentada por el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. PRESIDENTE.- Mi intervención en este punto es a efecto de poner a consideración de esta Comisión el análisis, discusión y aprobación de los puntos 5° y 6° del orden en su conjunto. Lo anterior en virtud de esta dictaminadora realizó la propuesta de un solo dictamen en donde se realiza el estudio, análisis y aprobación de ambas iniciativas y fue realizado de esta manera en razón de que consideramos que con el propósito de llevar a cabo una adecuada técnica legislativa, es necesario realizar la modificación a un solo artículo de la Ley Orgánica como reglamento Interior, ambas de la Asamblea Legislativa y en ambos casos los supuestos que se propone reformar tienen un orden alfabético descendiente, mismo que consideramos debe ser respetado.

En este sentido quisiera además hacer una anotación, el día de ayer al llevarse a cabo la primera reunión de asesores y la Secretaría Técnica de esta Comisión, al realizar el análisis del proyecto de dictamen que les fue distribuido

en tiempo y forma a los integrantes de esta Comisión y que aquí será analizado, discutido y en su caso aprobado, fue planteada esta situación y todos coincidieron en este mismo sentido.

Sin embargo y con el propósito de dar cabal cumplimiento a lo mandado por nuestra legislación, pido al diputado Secretario ponga a consideración de esta comisión dicha propuesta.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputado Presidente. Se somete a la consideración de esta Comisión la propuesta realizada por el diputado José Manuel Ballesteros, en donde se propone el análisis, discusión y aprobación del punto 5° y 6° de la orden del día en su conjunto. Las y los diputados que estén por la afirmativa, les pido manifestarlo levantando su mano.

Aprobada por unanimidad la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Quisiera en este momento hacer una breve explicación del contenido del proyecto del dictamen que está a consideración, a los integrantes de esta Comisión tal y como lo señala el proyecto.

El pasado 15 de octubre del 2015 fue turnada a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para el análisis y dictamen la iniciativa con proyecto de decreto donde se adicione la fracción XXXVII del artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y se reforme el artículo 4° del Reglamento Interior de las comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para crear la comisión ordinaria de Atención al Desarrollo de la Niñez.

En esa misma fecha fue turnada también la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica y Reglamento Interior de las comisiones, ambas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para crear la Comisión ordinaria de la Diversidad Sexual, que presentó el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Por tal motivo y toda vez que esta Comisión es competente para conocer de las iniciativas antes señaladas, esta dictaminadora se dio a la tarea de trabajar en el análisis de la propuesta en cuestión y someter a consideración.

Las iniciativas sujetas a análisis planteaban la necesidad de crear comisiones ordinarias de atención al desarrollo a la niñez y a la diversidad. Por otra parte, el pleno de esta Asamblea Legislativa mediante la aprobación del acuerdo mediante el cual se propuso la integración de las comisiones y comités de trabajo interno para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de fecha 22 de octubre del año en curso, mandata que esta Comisión sancione favorablemente estos proyectos y sea presentada al pleno para su aprobación.

Por lo que una vez señalada la importancia y necesidad de la debida atención en los temas que aluden a las iniciativas analizadas, resulta viable y necesario respaldar de manera especializada desde este Órgano Legislativo los objetivos planteados para la debida aplicación, reconocimiento y garantía de los derechos de la niñez y de las personas que pertenecen a un grupo de la diversidad a través de las coordinaciones del legislativo, gobierno, instituciones, Poder Judicial y las organizaciones de la sociedad civil.

Es menester señalar que tal y como lo mandata la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las comisiones son órganos internos de organización para el mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización e investigación de la Asamblea y es a través de dichas comisiones en donde se analizan y se estudian las iniciativas y asuntos que se someten a su consideración, mismos que faciliten el cumplimiento de los objetivos y funciones de las legislaturas debido a la especialización, permitiendo además dar respuesta de manera eficaz y certera a las necesidades de las y los ciudadanos en el caso específico del Distrito Federal.

Finalmente, tal como lo manifesté en intervenciones pasadas, esta dictaminadora una vez que se abocó al análisis y al estudio de las iniciativas señaladas, considera necesario realizar una sola propuesta de dictamen en donde ambas estén incluidas, lo anterior debido a que serán modificados los mismos ordenamientos legales para las modificaciones sugeridas.

Por lo que con el propósito de abonar en lo antes señalado, consideramos necesario analizar las adiciones a los ordenamientos propuestos en un orden distinto al sugerido por el promovente, debido a que el artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal señala en su

diferentes fracciones en orden alfabético descendiente en cada numeral y comisión correspondiente. De igual forma el artículo 4 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal señala en su descripción orden alfabético al describir las comisiones ordinarias con las que cuenta la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el desempeño de sus funciones.

En esa virtud, ruego al diputado proceda al desahogo de los puntos 5º y 6º del orden del día, poniendo en consideración de los integrantes de esta comisión en lo general el análisis, discusión y aprobación del proyecto de dictamen correspondiente a dichos puntos.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto, diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se pone a consideración de los integrantes de esta comisión, en votación nominal, la aprobación en lo general del proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, respecto de las iniciativas de decreto por el que se adiciona la fracción XXXVII al artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y se reforma el artículo 4 del Reglamento Interior de Comisiones de la Asamblea Legislativa el Distrito Federal para crear la Comisión Ordinaria de Atención al Desarrollo de la Niñez; y la iniciativa de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento Interior de Comisiones, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para crear la Comisión Ordinaria de la Diversidad Sexual.

Pido a los señores diputados decir su nombre y el sentido de su voto, por favor. De derecha a izquierda.

José Manuel Delgadillo, a favor.

Dunia Ludlow, a favor.

José Manuel Ballesteros, a favor.

Raúl Flores, a favor.

Juan Gabriel Corchado, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo que tenemos 5 diputados en pro, ninguno en contra, ninguna abstención.

Diputado Presidente, tenemos 5 votos en pro, ninguno en contra y ninguna abstención.

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de lo anterior, queda aprobado en lo general el proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias respecto a la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XXXVII del artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y se reforma el artículo 4 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para crear la Comisión ordinaria de Atención al Desarrollo de la Niñez y la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y Reglamento Interior de las Comisiones, ambas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para crear la Comisión ordinaria de la Diversidad Sexual.

Secretario, le solicito ponga a consideración de los integrantes de esta Comisión en votación nominal la aprobación en lo particular del proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias respecto de la iniciativa de decreto en el que se adiciona la fracción XXXVII del artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y se reforma el artículo 4 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para crear la Comisión ordinaria de Atención al Desarrollo de la Niñez y de la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para crear la Comisión ordinaria de la Diversidad Sexual.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión en votación nominal la aprobación en lo particular del proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias respecto de las iniciativas de decreto por el que se adiciona la fracción XXXVII al artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y se reforma

el artículo 4 del Reglamento Interior de Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para crear la Comisión ordinaria de Atención al Desarrollo de la Niñez y de la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para crear la Comisión ordinaria de la Diversidad Sexual, para lo cual queda a consideración el proyecto, por lo que pregunto a los integrantes si algún diputado desea realizar alguna reserva al proyecto de dictamen.

No hay reservas. Presidente, continuamos. No hubo reservas, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que ha quedado agotada la liberación del tema, esta Presidencia solicita a la Secretaría pregunta a los diputados integrantes presentes si el asunto se encuentra suficientemente discutido y someterlo a votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a la diputada y los diputados integrantes presentes si el asunto se encuentra suficientemente discutido, por favor manifestarlo levantando su mano.

El asunto ha quedado suficientemente discutido, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de lo anterior, quedado aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias respecto a las iniciativas de decreto por el que se adiciona la fracción XXXVII del artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y se reforma el artículo 4 del Reglamento Interior de Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para crear la Comisión ordinaria de Atención al Desarrollo de la Niñez y de la iniciativa de decreto en el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y Reglamento Interior de las Comisiones, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para crear la Comisión ordinaria de la Diversidad Sexual.

Esta Presidencia instruye a la Secretaría de esta Comisión turne el presente dictamen a la Mesa Directiva de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para efectos a que refiere el artículo 28 del

Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Diputado Secretario, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo a usted que el punto del orden del día es el número 7, corresponde a la presentación de pronunciamientos, avisos y propuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia informa que hasta el momento no se han presentado ningún pronunciamiento, aviso o propuesta que tenga que ser anunciado a los integrantes de esta Comisión. Por lo que en este acto solicito al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el número 8 y corresponde a asuntos generales. Por lo que pregunto a la y los integrantes de esta Comisión si alguna o alguno desean integrar algún asunto general.

No hay asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo a usted que han sido agotados todos los puntos del orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se informa a los integrantes de esta Comisión, que toda vez que han sido agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13 horas con 45 minutos del día 11 de noviembre de 2015, se dan por terminados los trabajos correspondientes a la primera sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Se levanta la presente sesión.

Gracias a todas y a todos por su presencia. Es cuanto.

